

Qué es LPMaaS.

Es nuestra fórmula revolucionaria para proporcionar servicios legales.

La fórmula tradicional de prestación de servicios legales consistía en acudir al profesional cuando ya existe el conflicto a solucionar. En estos casos el profesional del derecho tiene un estrecho margen de maniobra ya que una vez que se judicialice el conflicto éste se ganará o perderá en función de la capacidad probatoria que tenga cada parte.

Incluso siendo prudente como empresario y contratas un asesoramiento previo, el perfil del profesional contratado está circunscrito a un área determinada del derecho por lo que es muy probable que no tenga en cuenta otras variables que son relevantes para tu negocio, aunque no afecten de forma directa al asunto para el que se le contratas.

La innovación en la prestación de nuestros servicios radica en la utilización ética del derecho como herramienta para acompañar a tus objetivos empresariales, es aquí cuando el profesional del derecho debe tener unos conocimientos transversales y multidisciplinares.

LPMaaS ofrece una solución especializada con una visión transversal de tu empresa.

Por un precio fijo mensual, todos los servicios legales son realizados por un equipo de abogados expertos.

| | Tradicional | YML Iurister |
|---|-------------|--------------|
| Cuota mensual fija, independientemente del volumen. | ✗ | ✓ |
| Un único profesional designado de contacto para todas las cuestiones. | ✓ | ✓ |
| Asesoramiento legal en un lenguaje sencillo: sin jerga legal, sin sentarse en la cerca. | ✗ | ✓ |
| Flexibilidad: aumenta o reduce cualquier momento (con 1 mes de antelación) | ✗ | ✓ |
| Acceso a servicios, sistemas y know-how de información jurídica. | ✗ | ✓ |
| Acceso a un equipo altamente especializado | ✓ | ✓ |
| Entrega de Acta de proyecto jurídico y Dossier Analítico | ✗ | ✓ |
| Control de tiempos y costes | ✗ | ✓ |

Qué incluye esta solución.

Te ofrecemos una solución con cuatro opciones estándar (Bronce, Plata, Oro y Platino) y dependiendo del tamaño de tu negocio estará adaptado a tus necesidades.

También nos adaptamos a tu modelo de negocio proponiéndote una solución especialmente estudiada para tus necesidades, no dudes en consultarnos.

| | Plata | Oro | Diamante | Platino | Personalizado |
|---|-------|-----|----------|---------|---------------|
| Asesoramiento telefónico y resolución de consultas sencillas en materia civil, mercantil, laboral y administrativo. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | |
| Contract management - Seguimiento y negociación de contratos con proveedores y clientes | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | |
| Análisis y adaptación a la normativa de Protección de datos: documentación de protección de datos, página web, contratos laborales, civiles y mercantiles. | | ✓ | ✓ | ✓ | |
| Revisión y actualización anual de plantillas de contratos comerciales clave. | | ✓ | ✓ | ✓ | |
| Revisión anual y actualización de políticas y procedimientos de cumplimiento (Protección de datos, etc.) | | | ✓ | ✓ | |
| Gestión de cobros e impagados: análisis de la gestión de cobros e implementación de técnicas que eviten la morosidad. | | | ✓ | ✓ | |
| Redacción de escritos de trámite administrativos sencillos. | | | ✓ | ✓ | |
| Asesoramiento laboral: elaboración de clausulado contractual, elaboración de cartas de modificaciones contractuales y sanciones, asistencia a SMAC, seguimiento de vacaciones de las personas trabajadoras, registro de jornada, registro salarial. Resolución de conflictos laborales sencillos y que afecten a un máximo de 2 personas trabajadoras. Acompañamiento en Inspecciones de la Autoridad Laboral. | | | | ✓ | |
| Asesoramiento en materia de contratación pública: Asesoramiento y acompañamiento en el estudio de pliegos administrativos, estudio de viabilidad de interposición de recursos de impugnación de pliegos, acompañamiento en la presentación de ofertas y durante el proceso de licitación hasta la fase de adjudicación. Estudio de viabilidad de presentación de recursos contra la adjudicación del contrato. Acompañamiento y asesoramiento en la ejecución del contrato. *Contratos no sujetos a regulación armonizada. | | | | ✓ | |
| Secretaría Técnica de la Sociedad: acompañamiento en el desempeño de las | | | | ✓ | |

funciones del órgano de administración, libros, actas y acompañamiento en operaciones societarias sencillas.

*Cuestión sencilla: que puedan ser resuelto mediante email, llamada telefónica o similar cuya implicación para el profesional sea de máximo 2 horas.

*Trámite sencillo: escritos a administraciones públicas hasta 4 folios y/o cuestiones que conlleven un máximo de 2 horas al profesional.

Nuestros honorarios*

Nota: La propuesta de Servicios es un traje a medida estudiada de forma individual, pudiendo variar los importes reflejados en la tabla.

| | Plata | Oro | Diamante | Platino | Personalizado |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|---------------|
| Microempresas (<1M facturación o <5 personas trabajadoras) | Desde 150,00 € | Desde 225,00 € | Desde 375,00 € | Desde 520,00 € | Consultar |
| Microempresas (<2M facturación o <9 personas trabajadoras) | Desde 450,00 € | Desde 675,00 € | Desde 1.125,00 € | Desde 1.560,00 € | Consultar |
| Pequeña empresa (<10M facturación o <50 personas trabajadoras) | Desde 675,00 € | Desde 1.020,00 € | Desde 1.690,00 € | Desde 2.340,00 € | Consultar |
| Mediana empresa (<50M facturación o <250 personas trabajadoras) | Desde 1.350,00 € | Desde 2.025,00 € | Desde 3.375,00 € | Desde 4.680,00 € | Consultar |

*Todos los precios indicados son precios mensuales y sin IVA

*Grandes Empresas consultar.

Extras opcionales:

- Secretaría Técnica de la Sociedad: acompañamiento en el desempeño de las funciones del órgano de administración, libros, actas y acompañamiento en operaciones societarias sencillas.
- Bolsa de procedimientos judiciales: se estudiará el volumen de litigiosidad de los últimos 5 años y se propondrá una solución a medida.
- Bolsa de procedimientos en vía administrativa: se estudiará el volumen de procedimientos administrativos de los 5 últimos años y se ofrecerá una solución acorde.

¿Qué está excluido?

Como miembro de la solución LPMaaS obtendrás descuentos en los servicios adicionales.

Los servicios excluidos, en todo caso, son:

- Operaciones societarias;
- Asesoramiento sobre Bienes inmuebles;
- Asesoría fiscal y tributaria;
- Procedimientos de patentes y marcas;
- Asuntos penales
- Asesoramiento a particulares
- Asesoramiento en leyes extranjeras;
- Los gastos por dietas y desplazamientos;
- Honorarios, aranceles y/ o gastos de terceros.
- Cualquier asunto no recogido específicamente en el Acta de Proyecto Jurídico.

Tiempos de respuesta*

La diversidad de asuntos implica una adecuada solución de las cuestiones que nos planteas. Nuestros tiempos de respuesta siempre serán el mínimo imprescindible estudiando la urgencia y la complejidad de cada cuestión.

Nivel de servicio sin urgencia ni incidencias sobre cuestiones sencillas: respuesta en máximo 48 horas hábiles.

Redacción de escritos de trámite sencillo: dentro de los 5 días hábiles siguientes siempre que lo permita la cuestión y siempre antes del cumplimiento del plazo administrativo o procesal determinado.

Los trámites sujetos a plazo administrativo o procesal se organizarán unilateralmente por el profesional, informándote previamente.

Nivel de servicio urgente: Dentro de las posibilidades de gestión interna del despacho y con una urgencia justificada se priorizará sobre otros asuntos a criterio del despacho, pudiendo el despacho aplicar una tarifa por urgencia de 40€ por hora de profesional.

*Los tiempos de respuesta son orientativos y no vinculantes, dependiendo de las necesidades de cada clientes y se ajustarán en el Acta de Proyecto.

